



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFARNAT/5892/2016

BITÁCORA: 15/BW-0250/09/16

Toluca, México, a 22 de Septiembre de 2016

C. JOAQUIN GALLO PEREZ

DOMICILIO: CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N.;

COLONIA VALLE DE BRAVO, C.P. 51200; VALLE DE BRAVO

MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO; MÉXICO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 08 de septiembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aprovechamiento de Recursos Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 01 de abril de 2013, el Programa de Manejo Forestal de tipo intermedio, integrado en el **LIBRO MEX, TIPO PI, VOLUMEN 25, NÚMERO 2, AÑO**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **P. P. FRACCIÓN DE TERRENO DEL RANCHO EL AGUACATE, D-15-110-AGU-001/12, P. P. TERRENO DENOMINADO EL AGUACATE, D-15-110-AGU-002/12 y P. P. LOTE 4 DE LA SUBDIVISIÓN DE LA FRACCIÓN DEL RANCHO CONOCIDO COMO EL AGUACATE, D-15-110-AGU-003/12;** ubicado en el municipio de **VALLE DE BRAVO;** autorizado mediante Oficio Número **212H10000/019/2013-NI.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.p., Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**

